

## Adjudicación

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0019

Acta No. UTECT-2022-0035

---

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO

---

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0019

En el salón de reuniones de la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la Av. 27 de Febrero, esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local No. 27, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día dieciocho (18) del mes de agosto del presente año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores (as) **José Mañón Mañón**, Encargado Administrativo y Financiero, **Mildred Rodríguez**, Encargada Financiera, y **Sorangel Castillo**, Encargada de Compras, para decidir sobre la adjudicación del procedimiento de compras menor referente a la Adquisición de mobiliarios para las diferentes áreas de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, No. UTECT-DAF-CM-2022-0019.

El Encargado Administrativo y Financiero de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, dejó abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, expuso lo siguiente:

#### AGENDA

**PUNTO ÚNICO:** DECIDIR sobre el Servicio de fumigación y control de plagas, de los locales Nos. 27, 9-30 y 11 de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado., Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0019.

**POR CUANTO:** Que en fecha doce (12) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se emitió la solicitud referente al Servicio de fumigación y control de plagas, de los locales No. 27, 9-30 y 11 de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. 

**POR CUANTO:** Que en fecha tres trece (13) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), el Departamento Administrativo y Financiero de esta entidad emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

**POR CUANTO:** Que en fecha quince (15) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), el Subdirector de la Regional Este de la UTECT remitió los documentos al Departamento de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y el día veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se procedió Cargar en el Portal de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas y en el portal institucional de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. 

**POR CUANTO:** Que en fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para el Servicio de fumigación y control de plagas, de los locales Nos. 27, 9-30 y 11 de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, No. UTECT-DAF-CM-2022-0019 a saber: 1) Constructora Acontgrudoza, 2) United Maintenance Service Dr UMSDR, SRL y 3) Constructora Mepime, SRL.



## Adjudicación

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0019

**POR CUANTO:** Que, de igual forma, la convocatoria juntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 16:00 de la tarde del día veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022), para presentar sus ofertas.

**POR CUANTO:** Que fueron recibidas las ofertas de manera virtual a través del Portal Transaccional dentro del plazo establecido para la recepción del presente procedimiento: 1) Perfect Pest Control, SRL y 2) Dita Services, SRL.

**POR CUANTO:** Que se procedió a dar formal apertura de las propuestas de las empresas ante citadas, para que inmediatamente se efectúe la correspondiente evaluación. Asimismo, se dio formal lectura del monto total de las ofertas recibidas:

| NOMBRE DEL OFERENTE       | MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA |
|---------------------------|------------------------------------|
| Perfect Pest Control, SRL | RD\$173,998.08                     |
| Dita Services, SRL        | RD\$77,625.12                      |

**POR CUANTO:** Que luego de realizada la evaluación técnica por parte de los peritos actuantes, fueron solicitadas subsanaciones a través de la Circular No. 1 de notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable, al Proveedor 1) Dita Services, SRL.

**POR CUANTO:** Que fueron recibidas las subsanaciones de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable del Proveedor: Dita Services, SRL.

## Evaluación Técnica:

*Servicio de fumigación y control de plagas, en los locales No. 27, 9-30 y 11, de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado. Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.*  
UTECT-DAF-CM-2022-0019

| Item                 | Descripción                                                                                           | Cantidad | Perfect Pest Control, SRL |             | Dita Services, SRL |             |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|-------------|--------------------|-------------|
|                      |                                                                                                       |          | Cumple / No Cumple        | Observación | Cumple / No Cumple | Observación |
| 1                    | Servicio de fumigación y control de plagas en los locales 27, 9-30 y 11, dos veces al mes por 6 meses | 12       | CUMPLE                    |             | CUMPLE             |             |
| OTROS REQUERIMIENTOS |                                                                                                       |          | Perfect Pest Control, SRL |             | Dita Services, SRL |             |
| Reg.                 | Descripción del requerimiento                                                                         |          | Cumple / No Cumple        | Observación | Cumple / No Cumple | Observación |
| 1.                   | Licencia o Permiso Sanitario (Ministerio de Salud Pública)                                            |          | CUMPLE                    |             | CUMPLE             |             |
| 2.                   | Constancia Ambiental para la operación de la instalación (Ministerio de Medio Ambiente)               |          | CUMPLE                    |             | CUMPLE             |             |
| 3.                   | Certificación sobre el Reglamento 522-06 (Ministerio de Trabajo)                                      |          | CUMPLE                    |             | CUMPLE             |             |
| 4.                   | Certificado para Registro para Fumigadora (Ministerio de Agricultura)                                 |          | CUMPLE                    |             | CUMPLE             |             |

Evaluado Por:

  
Claudio Bello Nova  
Encargado de la División de Servicios Generales

  
Glenys Sánchez  
Coordinadora Administrativa

  
Geomar Ricardo Galán  
Mantenimiento

## **Adjudicación**

**Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0019**

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, de fecha... (...) del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

**VISTA:** La solicitud de compras, emitida por la División de Compras de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

**VISTA:** La Certificación de Fondos emitida por el Encargado Administrativo y Financiero de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por la Encargada Financiera la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

**VISTAS:** La Oferta Técnica y Económica presentada por los oferentes participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

## Adjudicación

Referencia No.: UTECT-DAF-CM-2022-0019

### RESUELVE:

#### Resolución Número Uno (1):

**ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, adjudicar la contratación del procedimiento de compra menor referente al "Servicio de fumigación y control de plagas, de los locales No. 27, 9-30 y 11 de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado", No. UTECT-DAF-CM-2022-0019.

| NOMBRE DE LOS OFERENTES | ÍTEMS | MONTO ADJUDICADO |
|-------------------------|-------|------------------|
| Dita Services, SRL      | 1     | RD\$77,625.12    |

#### Resolución Número Dos (2):

**ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante ([www.titulacion.gob.do](http://www.titulacion.gob.do)) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones ([www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do)).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

  
**Sorangel Castillo**  
Encargada de Compras

  
**Mildred Rodríguez**  
Encargada Financiera

  
**José Mañón Mañón**  
Encargado Administrativo y Financiero